



CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA # 094

MARZO 18 DE 2026

En la ciudad de Cali, a las 9:10 a.m. del martes 18 (diez y ocho) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), se da inicio a la Asamblea General Ordinaria, de manera virtual, dispuesto según estatutos, y convocada vía correo electrónico el día 24 de febrero de 2026, cumpliendo con el tiempo establecido de 15 días hábiles previos a su desarrollo. La Directora Ejecutiva citó a los miembros que conforman esta Asamblea mediante correo electrónico, enviado al correo electrónico de cada miembro que se tiene registrado en el libro de Asociados.

El contenido de la convocatoria fue el siguiente:

"Santiago de Cali, 24 de febrero de 2026

Señor
MIEMBRO DE ASAMBLEA
CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER
Ciudad

Apreciado miembro de Asamblea:

Me permito informarle que el Consejo Directivo de la Corporación para la Formación de la Mujer, haciendo uso de la facultad que le confiere el Artículo 22º de los Estatutos, en reunión sostenida el día 18 de febrero de 2026, dispuso convocar a Asamblea Ordinaria de la CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER el día miércoles 18 de Marzo de 2026 a las 9:00 a.m. de manera virtual para lo cual se enviará al correo electrónico que tiene registrado en la Entidad el correspondiente enlace de conexión.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Certificación de revisión del acta anterior por parte del comité designado.
5. Designación del comité para la revisión del acta de la Asamblea.
6. Estudio y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
7. Informe de gestión
8. Informe del revisor fiscal
9. Estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026
10. Autorización prórroga del plazo de utilización de la destinación del beneficio neto de



excedentes de ejercicios anteriores (destinación beneficio neto)

11. Autorización al representante legal para solicitar permanencia en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

12. Elección revisor fiscal y ratificación de su asignación

13. Autorización para ser reportados en el RUB – Registro único de beneficiarios finales

14. Propositiones y varios

El balance, al igual que los libros de Contabilidad están a disposición de los miembros a partir de la fecha y se pueden solicitar a direccion@cfmujer.org. Agradecemos de antemano su puntual asistencia en esta reunión y en caso de no poder asistir personalmente, le rogamos conferir poder a alguno de los miembros para que lo represente en la Asamblea.

Cordialmente,

Ana Carolina Calle Chain
Directora Ejecutiva"

PARTICIPACIÓN:

Participaron de la reunión los siguientes miembros activos:

MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	cc 31.471.933
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	cc 22.139.451
MARIANA PINZON ALHACH	cc 1.107.0876.952
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	cc 14.997.673
MARÍA DEL SOCORRO PERAFÁN GÓMEZ	cc 51.608.062

Participaron también las siguientes personas invitadas:

Ana Carolina Calle Chain – Directora Ejecutiva
Sebastián Ospina – Revisor fiscal
Estiven Peña - Contador
Jorge Alberto Cardona – Presidente del Consejo Directivo
Meliksa Alejandra Velásquez – Invitada

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

Participaron de la reunión los siguientes miembros activos:

MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA cc 31.471.933



EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ cc 22.139.451
 MARIANA PINZON ALHACH cc 1.107.0876.952
 MARÍA DEL SOCORRO PERAFÁN GÓMEZ cc 51.608.062
 DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL cc 14.997.673

Miembros activos representados:

EVA MARÍA RESCHREITER DE TRUJILLO
 IVÁN FELIPE MEJÍA CABAL

C.E. 150.447 otorga poder a Eugenia María Posada
 17.185.193 otorga poder a Marta Cecilia Vergara

NOMBRE	CÉDULA		QUORUM	
			100%	88%
VICTORIA EUGENIA GONZÁLEZ	67.039.074	Ausente	1	0
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	31.471.933	Presente	1	2
EVA MARÍA RESCHREITER DE TRUJILLO	150.447	PODER a Eugenia María Posada G	1	0
IVÁN FELIPE MEJÍA CABAL	17.185.193	PODER A Marta Cecilia Vergara A	1	0
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	14.997.673	Presente	1	1
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	22.139.451	Presente	1	2
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	51.608.062	Presente	1	1
MARIANA PINZÓN ALHACH	1.107.076.952	Presente	1	1

Quórum deliberatorio de 88%

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea:

Los miembros de la asamblea, eligieron por unanimidad a la señora Mariana Pinzon Alhach como Presidente de la Asamblea y a la señora Ana Carolina Calle como Secretaria.

3. Aprobación del orden del día:

El orden del día enunciado en la Convocatoria se aprobó unánimemente durante la sesión.

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	

**4 y 5. Certificación del acta anterior y Designación del comité para la revisión del acta de la Asamblea.**

La directora ejecutiva presentó la certificación del Acta de Asamblea de 2025 debidamente revisada y firmada y por unanimidad se designó el siguiente comité para la revisión, aprobación y firma del acta a las señoras: María del Socorro Perafán y Eugenia María Posada

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	

6. Presentación y aprobación de estados financieros a Diciembre 31 de 2025

La señora Meliksa Velásquez, asesora Administrativa y Financiera acompañada por el señor Estiven Peña, contador público, presentaron los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 que, así mismo, se anexan con sus revelaciones (*anexo 1 y 2*), para que hagan parte integral de la presente acta.

La señora Meliksa Velásquez y el contador el señor Estiven Peña informaron a la Asamblea que la Corporación obtuvo excedentes en el año 2025, por lo que hay que realizar la aprobación de excedentes según el orden del día previsto.

Después de un amplio análisis y responder a las preguntas planteadas por los asambleístas, los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General.

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	



7. Informe de Gestión por parte de la Directora Ejecutiva

La Directora Ejecutiva de la Corporación, la señora Ana Carolina Calle presentó el informe de gestión y resultados correspondiente al año 2025, que se adjunta como anexo tres (anexo 3).

Así mismo presentó los videos en los que se evidencia el trabajo colaborativo de las entidades del país a favor de los proyectos de ADULTO MAYOR y MI CENTRO MI CASA.

Los asambleístas agradecieron los videos y felicitaron en nombre de la Directora Ejecutiva al equipo de trabajo por las gestiones y resultados.

Después de ser sometido a consideración, fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General el Informe de gestión de 2025 presentado.

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	

8. Informe del revisor Fiscal

El Revisor Fiscal, contador público Sebastián Ospina, dio lectura a su informe, en los términos contenidos en el documento que se anexa para que forme parte integral de la presente acta. (anexo 4)

Los miembros presentes aprobaron por unanimidad el informe del revisor fiscal.

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	

9. Presentación y aprobación del presupuesto 2026

La Directora Ejecutiva presentó el proyecto de presupuesto para 2026.

La señora Meliksa Velásquez respondió a la preguntas planteadas por los asambleístas.



La Asamblea, de manera unánime aprueba el presupuesto presentando para el año 2026, el cual se adjunta y hace parte integral de esta acta como anexo cinco (*anexo 5*)

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	

10. Autorización prórroga del plazo de utilización de la destinación del beneficio neto de excedentes de ejercicios anteriores (destinación beneficio neto)

La señora Meliksa Velásquez informó a la asamblea que la CFM tuvo al cierre de 31 de diciembre de 2025 unos excedentes por valor de \$ 126.348.000.

Dando cumplimiento a la normativa fiscal: Art. 357 del E.T. y Art. 1.2.1.2.1.24 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, que incorporaron las modificaciones y adiciones que tanto la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017 hicieron, el Beneficio Neto o Excedente del año 2025 es de \$ _126.348.000_. Como se indica en la normativa este excedente tendrá carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad y/o se constituya en una asignación permanente.

PROYECTO DE INVERSIÓN

Se propone a la presente asamblea construir una asignación permanente a 5 años para reinvertir el Beneficio Neto de Excedente del año 2025 en:

PROYECTO	MONTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN AÑO 2026
Ampliación para la construcción de habilitaciones en el Centro Cultural Catalpa	126.348.000	Abril 2026 diseño de planos técnicos y arquitectónicos. Junio 2026 inicio de obras

Por lo anterior la asamblea aprueba unánimemente la reinversión del excedente indicado en el proyecto de destino y plazos de ejecución del beneficio neto o excedente del año 2025 que arrojó la entidad.

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	



MARIANA PINZÓN ALHACH	X	
-----------------------	---	--

11. Autorización al representante legal para actualizar el registro en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la renta y Complementarios para el año 2026

La Asamblea General por unanimidad acordó autorizar a la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Corporación para la formación de la Mujer para que actualice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la información de la Institución en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios (RTE) y solicite la continuidad, según lo establecido en el decreto 2150 de 2017.

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	

12. Elección de revisor fiscal o ratificación de su asignación

La Asamblea de manera unánime ratificó y reeligió la empresa TRIBUCORP con Nit 900651159-1 que delega como revisor fiscal principal delegado a Sebastián Ospina Urquijo con cédula de ciudadanía 1.072.706.593, contador público con tarjeta profesional 278914-T y como revisor fiscal suplente delegado a la señora. Diana Carolina Goyeneche Velásquez con cédula de ciudadanía 52.666.580, contador público con tarjeta profesional 191647-T, para el período estatutario inmediatamente siguiente al actual.

Los honorarios a aprobados para la revisoría fiscal son de \$ 1.377.068

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	



13. Autorización para ser reportados los miembros de la Asamblea General en el Registro único de beneficiarios finales - RUB

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 de la Resolución No. 000164 de 2021, las entidades sin ánimo de lucro se encuentran obligadas a suministrar información en el RUB. Para dichos efectos, deberá darse aplicación a los criterios establecidos en el artículo 6 y 8 de dicha Resolución.

RUB Registro por el cual se suministra información de los beneficiarios finales, que para la norma son personas naturales que poseen o controlan directa o indirectamente una persona jurídica. Cuando no se identifique ningún beneficiario será considerado BF al representante Legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad.

De la Corporación para la formación de la mujer deben ser reportados los representantes legales, principal y suplente, miembros del Consejo Directivo y de la Asamblea general.

Se solicitó autorización a los miembros de la Asamblea para que la Entidad, Corporación para la formación de la Mujer realice este registro lo cual fue aprobado por unanimidad.

Miembro activo	Voto favorable	Voto desfavorable
MARTHA CECILIA VERGARA AULESTIA	X	
DIEGO FELIPE LLANO CARVAJAL	X	
EUGENIA MARÍA POSADA GONZÁLEZ	X	
MARÍA DEL SOCORRO PERAFAN GÓMEZ	X	
MARIANA PINZÓN ALHACH	X	

14. Propositiones y varios

La Directora Ejecutiva presentó el proyecto FONDO CENTENARIO por medio del cual se dispone que recursos en dinero y en especie sean destinados para el sostenimiento de la CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER.

PROYECTO FONDO CENTENARIO "Cuidar el futuro de la Obra"

Con la mirada puesta en la fecha que se aproxima en el año 2028 2030, la Prelatura nos invita a plantear algunas ideas que pueden inspirar las reflexiones sobre el centenario y responder a los desafíos del tiempo presente. De cara al segundo siglo de historia del Opus Dei, el cómo podemos aportar en la sostenibilidad es un gran desafío. De ahí surge la propuesta del proyecto FONDO CENTENARIO que busca ilusionar con una propuesta en la que, de manera esperanzadora, permita unir el legado del pasado con la ilusión del futuro. De esta manera, a través de las entidades de la Red Impacto Mujer, se custodian los bienes en dinero o especie que se destinen al FONDO CENTENARIO con el fin único de garantizar la sostenibilidad de la Región a través de dichas Entidades que velan por los objetivos del proyecto.



Inspiración:

"Camino hacia el centenario"



Raíces sólidas
y legado
histórico



Impacto tangible
que conecta
cultura,
educación
y apoyo social.



Renovación del
carisma y expansión
del servicio, con
el centenario
como impulso.

Objetivos del Proyecto:

- CUIDADO DE ESTA FAMILIA: sostenimiento de personas mayores en el Opus Dei.
- PROYECCIÓN ECONÓMICA: inversión de donaciones.

Población objetivo:

- AMIGOS Y CONOCIDOS que entienden la labor de formación del Opus Dei y ven la posibilidad de apoyar en el proyecto de sostenibilidad económica.

Metodología:

- Identificación de posibles donantes según el ecosistema de cada ciudad / Entidad
- Sensibilización frente a la necesidad de apoyar en el proyecto de sostenibilidad económica de la Región.
- Reporte frecuente del impacto social que se beneficia de la vinculación con el Proyecto
- Agradecimiento significativo que fortalece el vínculo.

Herramientas:

- Creación de FONDOS PATRIMONIALES que permitan la capitalización de dineros, para usufructuar los rendimientos en la operación.
- Donaciones de INMUEBLES que permitan el usufructo de arrendamientos.

El presidente dio por terminada la reunión a las 10:58 a.m y agradeció a todos los presentes la asistencia.

MARIANA PINZON ALHACH
Presidente

ANA CAROLINA CALLE CH.
Secretaria

ANA CAROLINA CALLE CH.
Representante Legal

Los abajo firmantes damos cumplimiento al encargo que nos confirió la Asamblea General de Miembros de la Corporación para la formación de la mujer en su sesión ordinaria del



18 de marzo de 2025, consistente en revisar, aprobar y firmar el acta de la misma, la cual encontramos correcta en todas sus partes.

Eugenia m^a Posada H.

EUGENIA MARIA POSADA
Comité

Maria del Socorro Perafán B.

MARIA DEL SOCORRO PERAFÁN
Comité

El representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión y la constancia de verificación de participación e identidad de los participantes.

Ana Carolina Calle Ch.

ANA CAROLINA CALLE CH.
Representante Legal